

Para despachos de oficio quatro m. fo.

SELLO CUARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
OCHENTA Y SEIS.



Inzalo Chamorro <sup>Cr.</sup> mayor  
del Ayuntamiento de esta M. y N. A.  
Ciudad de Murcia, testifico, que en Cabildo  
celebrado a primero de Julio de mill setec. ochenta  
y seis, hizo entre otros el Acuerdo siguiente  
El Sr. Don Mateo de Zavallos <sup>Cr.</sup> Rex, manifesto  
a la Ciudad tiene dispuesto cortar un pedazo de terreno  
agregado a las Casas principales de habitacion  
compuesto de dorienta <sup>veinte</sup> para un superficie les para  
mayor ensanche y se nombrada del Ordo <sup>pplo.</sup>  
Y mediante a ver este desconocido beneficio que gene  
rosamente de ya por aora, a favor del Comun, desea  
tambien que en lo subsiguiente no se cubriera de ita  
o disputar sobre el Ordo de este terreno que pertenece  
al que dize; Y era miu proprio de la justificacion de  
este Ayuntamiento que para evitarlo, y aca  
resultar nada favorable que produzca, se sirva  
mandar se haga un formal reconocimiento